

Entidad: Juan González Mestre.  
 Núm. Expte.: CO/TPE/00595/2007.  
 Dirección: C/ Norte (Ochavillo del Río), 1, C.P. 14129, Fuente Palmera (Córdoba).  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).  
 Importe a reintegrar: 6.000,00 euros (principal).  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 15 de diciembre de 2010.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

Entidad: José Manuel Díaz Gómez.  
 Núm. Expte.: CO/TPE/01021/2007.  
 Dirección: C/ Junquillo, 8, C.P. 14940, Cabra (Córdoba).  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).  
 Importe a reintegrar: 1.801,39 euros (principal).  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 13 de diciembre de 2010.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

Entidad: José Vivar Chacón.  
 Núm. Expte.: CO/TPE/01060/2007.  
 Dirección: Avda. Constitución, 12, C.P. 14940, Cabra (Córdoba).  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).  
 Importe a reintegrar: 1.500,00 euros (principal).  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 14 de diciembre de 2010.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

Entidad: Pilar Parras Rojas.  
 Núm. Expte.: CO/TPE/00563/2007.  
 Dirección: Avda. José Solís, 125, C.P. 14940, Cabra (Córdoba).  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).  
 Importe a reintegrar: 3.000,00 euros (principal).  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 13 de diciembre de 2010.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

Entidad: David Sánchez Ruiz.  
 Núm. Expte.: CO/TPE/00327/2007.  
 Dirección: Avda. de la Juventud, 8, 2.º-1, C.P. 14800, Priego de Córdoba (Córdoba).  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).  
 Importe a reintegrar: 3.000,00 euros (principal).  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 15 de diciembre de 2010.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

Entidad: López Morales, José Luis.  
 Núm. Expte.: CO/TRA/00106/2007.  
 Dirección: Avda. Manolete, 17, 14005, Córdoba.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).  
 Importe a reintegrar: 4.000,00 euros (principal).  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 13 de diciembre de 2010.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 12 de enero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

Curso	Alumno
29/2007/J/144/29.1	Concepción Morales Perdiguero
29/2008/P/1/29.21	Rossana Derosa
29/2008/J/9/29.3	Rabih Benkhalli Bahri
29/2008/J/54/29.6	Stephanie Laeti Miot
29/2008/J/98/29.1	Zainab Bricha Zougari
29/2008/J/99/29.1	Imade Bouchoucha
29/2008/J/102/29.3	Emiliano Fabricio de los Santos
98/2008/J/30/29.28	Laura García Valles
98/2008/J/242/29.256	Carolina Pechegal Meléndez
98/2008/J/242/29.265	Carlos Daniel Rodríguez Ramírez
10020-CS/08 12.1	Nairobys González Romero

Málaga, 8 de febrero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-

pedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000238-10-P.

Notificado: Zhou Liumei.

Último domicilio: Avda. de Europa, núm. 73, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000414-10-P.

Notificada: Emca World, S.L.

Último domicilio: C/ Cronos, núm. 16, Madrid.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000427-10-P.

Notificado: D. Su Shaobo.

Último domicilio: Pl. Miraflores, núm. 9, 5.º, 4, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000501-10-P.

Notificada: Blue Air-Transport Aerian, S.A., Sucursal en España.

Último domicilio: Rd. Ronda Mijares, núm. 106, Castellón de la Plana (Castellón).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Núm. Expte.: 29-000592-10-P.

Notificada: Operador Aéreo Andalus Air Lines, S.A.

Último domicilio: C/ Graham Bell, núm. 6, 3.º, Campanillas (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000644-10-P.

Notificada: María de los Ángeles Estrada Martínez.

Último domicilio: C/ Puerto Espino, núm. 8, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000006-11-P.

Notificada: Boxes Marbella, S.L.

Último domicilio: C/ Pirita, núm. 59, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de febrero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*NOTIFICACIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.2 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados, relacionados a continuación, que en el Servicio de Salud Pública de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva, ubicado en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, presentar documentos o recursos, según proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Nombre/Razón Social: Aguilera Galán, Baldomero.

Domicilio notificaciones: Gran Vía, 2, 21400 Ayamonte.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 12.0002804/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: Calderón Fernández, Sebastián.

Domicilio Comercial: Recinto Aduanero, s/n, 21400 Ayamonte.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 12.0000875/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: S. Coop. Andaluza Complejo Acuicola Río Piedras.

Domicilio Industrial: Paraje El Lancón, s/n, 21459 El Rompido (Cartaya).

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 12.0015793/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: Exportadores y Frigoríficos Reunidos, S.A.

Domicilio Industrial: Muelle de Levante, s/n, 21001 Huelva.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 12.0002318/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: Exportadores y Frigoríficos Reunidos, S.A.

Domicilio Industrial: Muelle de Levante, s/n, 21001 Huelva.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 27.0001459/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: García Guerrero, Josefa.

Domicilio notificaciones: Avda. Escultora Miss Whitney, 43, 21003 Huelva.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 12.0009985/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: Lovifar, S.A.

Domicilio Comercial: Avda. Enlace 24, 21007 Huelva.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 12.0006932/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.

Nombre/Razón Social: Panadería San Ramón, S.L.

Domicilio Industrial: Plaza de Corrales, s/n, 21110 Aljaraque.

Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 20.0030186/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Plazo para recurso de alzada: 1 mes.